

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
“TSA´CHILA”

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA CARRERA DE
SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO

2017

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA CARRERA DE
SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
“TSA´CHILA”

1. INTRODUCCIÓN

Las líneas de investigación de los proyectos integradores corresponden a la articulación entre los núcleos estructurantes y los campos de formación; es decir, a todas las materias que de manera directa e indirecta contribuyen a la formación profesional del estudiante. Se han desarrollado bajo los principios de la formación dual, que establecen que la metodología aplicada debe ser lo más práctica y real posible; así el Proyecto de Creación de la carrera de Seguridad Ciudadana y Orden Público en el numeral 3.2.6. Requisitos de titulación determina lo siguiente:

- *Aprobar el currículo integrado por todas las asignaturas que forman las unidades de organización curricular, los campos de formación, y las prácticas de integración y experimentación de los aprendizajes y aprendizaje autónomo.*
- *Aprobar el trabajo de titulación basado en procesos de investigación e intervención que se realizarán en el instituto y/o en las Unidades de Policía Comunitaria, o preparar y aprobar un examen complejo de grado.*

De la misma manera, se ha considerado lo que establece el Proyecto de Creación de la carrera de Seguridad Ciudadana y Orden Público, en el numeral 4.3.5. Estrategias de investigación para el aprendizaje, que textualmente determina lo siguiente:

- *En la unidad de organización curricular de titulación, el desarrollo de los trabajos de titulación se debe sustentar en procesos de investigación exploratoria, investigación diagnóstica e investigación aplicada.*
- *Los campos de formación se deben sustentar en proceso de investigación, en especial en el campo de adaptación e innovación tecnológica, mediante la ejecución de investigaciones de carácter exploratorio sobre temas relacionados con la seguridad ciudadana, orden público, diferentes tipos de delito, y diferentes escenarios como resultado de actividades de inteligencia policial.*
- *Integración de grupos interdisciplinarios de investigación con profesores, instructores, tutores y estudiantes, para realizar investigaciones de interés institucional, así como fortalecer la vinculación del Instituto y las Unidades de*

Policía Comunitaria, UPCs con la colectividad, mediante investigaciones en temas relacionados con la seguridad ciudadana.

- *Capacitación a docentes, instructores, tutores y estudiantes en metodología de investigación, a fin de facilitar la realización de investigaciones como parte de la unidad de organización curricular de titulación.*
- *Publicación del resultado de las investigaciones, a fin de difundir la producción de conocimientos acerca de la seguridad ciudadana al interior de la comunidad educativa, de la Policía Nacional y de la sociedad civil.*
- *Las investigaciones deben integrar algunos componentes de los cuatro campos de formación; consecuentemente los proyectos, por ejemplo, de la línea de investigación del delito deben incluir, entre otros, los siguientes componentes:*
 - *Contextualización del delito.*
 - *Aspectos conceptuales y metodológicos.*
 - *Aspectos legales e institucionales.*
 - *Tipificación del delito.*
 - *Características de la situación actual.*
 - *Estrategias, técnicas y tácticas para la prevención de delito.*
 - *Conclusiones.*

Los ejes de las líneas de investigación estarán constituidos por los cuatro núcleos estructurantes:

- *Seguridad humana.*
- *Prevención integral.*
- *Investigación del delito.*
- *Inteligencia policial.*

A manera de ejemplificación se presentan algunos temas de investigación bibliográfica y/o de campo, para el nivel de formación del Técnico Superior en Seguridad Ciudadana y Orden Público:

- *Derechos humanos de las mujeres; niños, niñas y adolescentes; grupos de atención prioritaria: adultos mayores y personas con capacidades especiales; comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas y afro*

ecuatorianos; y, de personas con distinta orientación sexual, en el contexto de la seguridad ciudadana y seguridad humana.

- *Características de la seguridad ciudadana y orden público en diferentes Unidades de Policía Comunitaria, UPC.*
- *Aplicación de procedimientos policiales en violencia de género, intrafamiliar, niñez y adolescencia.*
- *Privación de la libertad: causas, garantías básicas, derechos de las personas privadas de la libertad en los centros autorizados para este fin.*
- *Seguridad ciudadana en contextos interculturales.*
- *Proyección de escenarios sobre la base de inteligencia policial, para incrementar los niveles de seguridad ciudadana y mantenimiento del orden público.*
- *Prevención de riesgos en la actividad policial en el marco de la seguridad ciudadana: prevención, investigación e inteligencia.*

2. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN TRABAJOS DE TITULACIÓN

Para la determinación de las líneas de investigación del trabajo de titulación se ha considerado también lo que establece el Proyecto de Creación de la carrera de Seguridad Ciudadana y Orden Público, en el numeral 4.7 Proceso de Titulación. Opciones de titulación, que textualmente determina lo siguiente:

“El trabajo de titulación de Técnico Superior en Seguridad Ciudadana y Orden Público será el resultado investigativo y académico en el cual el estudiante demuestre el manejo integral de los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación de acuerdo con el respectivo perfil profesional (...) Los trabajos de titulación serán evaluados individualmente... Para su elaboración se podrán conformar equipos de dos estudiantes de una misma carrera... Para el desarrollo del trabajo de titulación, se asignarán 200 horas –que forman parte de la Unidad de titulación- en la educación técnica”

Se consideran trabajos de titulación en la educación técnica y tecnológica superior, y sus equivalentes, y en la educación superior de grado, los siguientes: examen de grado o de fin de carrera, proyectos de investigación, proyectos integradores, ensayos o artículos académicos, etnografías, sistematización de experiencias prácticas de investigación y/o intervención, análisis de casos, estudios comparados, propuestas metodológicas, propuestas tecnológicas, productos o presentaciones artísticas, dispositivos tecnológicos, modelos de negocios, emprendimientos, proyectos técnicos, trabajos experimentales, entre otros de igual nivel de complejidad.

El examen de grado deberá ser de carácter complejo, con el mismo nivel de complejidad, tiempo de preparación y demostración de competencias, habilidades, destrezas y desempeños, que el exigido en las diversas formas del trabajo de titulación....

Todo trabajo de titulación deberá consistir en una propuesta innovadora que contenga, como mínimo, una investigación exploratoria y diagnóstica, base conceptual, conclusiones y fuentes de consulta. Para garantizar su rigor académico, el trabajo de titulación deberá guardar correspondencia con los aprendizajes adquiridos en la carrera y utilizar un nivel de argumentación, coherente con las convenciones del conocimiento” .

Sobre la base de las disposiciones del Reglamento de Régimen Académico que plantean múltiples opciones de titulación, para lograr el título de Técnico Superior en Seguridad Ciudadana y Orden Público, entre las opciones que se ajustan a las características de la carrera y su modalidad de aprendizaje dual, y responden a la pertinencia institucional son:

- Proyectos institucionales enfocados al mejoramiento de los servicios policiales en general y de los procesos comunitarios en particular.*
- Examen de grado de carácter complejo, con un gran contenido práctico, que demuestre el logro de las competencias o resultados del aprendizaje para un ejercicio profesional idóneo.*

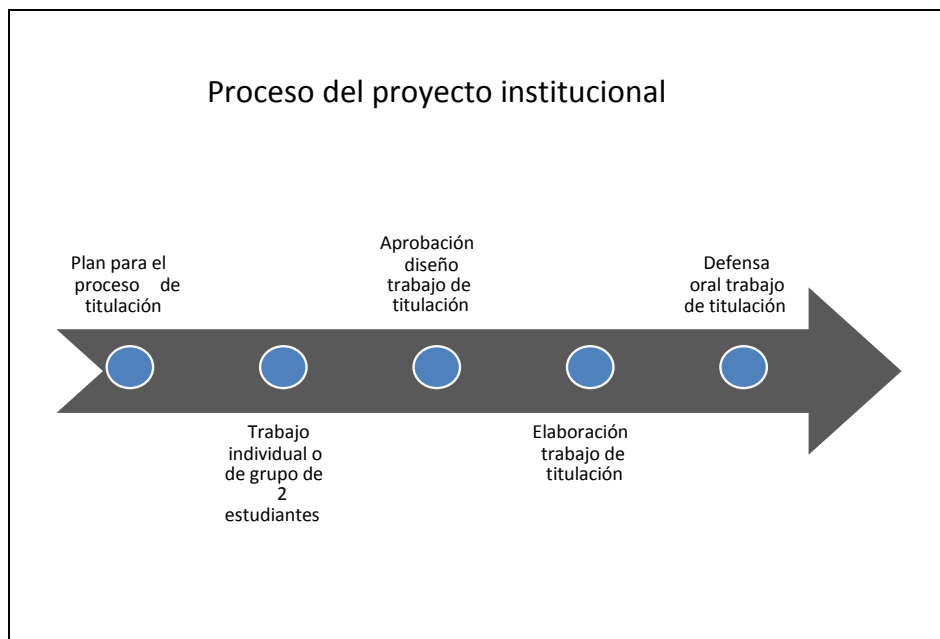
Distribución de la carga horaria para el trabajo de titulación

El proceso de titulación se realizará como parte de la Unidad de titulación en el campo de formación de adaptación e innovación tecnológica, de acuerdo con la siguiente

distribución de la carga horaria: Docencia 50 horas; práctica 110 horas; y, aprendizaje autónomo 40 horas; Total 200 horas; el detalle consta en el cuadro de distribución de la carga horaria semanal correspondiente al cuarto ciclo o período académico en el que se desarrolla la Unidad de titulación.

- *Proceso de titulación que deberán cumplir los estudiantes*
- *Trabajos de titulación:*

Una opción del trabajo de titulación es la elaboración de un proyecto de desarrollo institucional que es una forma de contribuir a la generación de conocimientos, investigación, análisis de problemas y planteamiento de soluciones alternativas; actividades inherentes a toda institución de educación superior, en los campos docente, de investigación, y de vinculación con la comunidad, que en última instancia es la beneficiaria de la educación; el proceso de proyecto institucional se presenta en el siguiente gráfico:



- *Examen de grado:*

El examen de grado que rinda el estudiante será complejo de carácter teórico-práctico, en el que demuestre el dominio metodológico o el “saber hacer” para la solución innovadora y creativa de los problemas de seguridad ciudadana y orden público, en el ámbito de una Unidad de Policía Comunitaria, en correspondencia con las competencias o resultados del aprendizaje logrados en la carrera.

El examen elaborará una comisión integrada por el Coordinador de la Carrera, un docente de asignaturas generales, un docente de asignaturas profesionales, un instructor y un tutor departamental; el contenido del examen debe corresponder a los núcleos estructurantes: seguridad humana, prevención integral, investigación del delito e inteligencia para la seguridad ciudadana, y concretarse en situaciones reales y operativas, tales como:

- *Elaborar un organigrama y explicar las relaciones entre las instituciones que participan en la promoción de la seguridad ciudadana en el ámbito de una UPC.*
- *Diseñar una entrevista a los miembros de la comunidad para conocer su opinión respecto a niveles de seguridad ciudadana.*
- *Explicar con ejemplos problemas y soluciones relacionados con los Derechos humanos de los grupos de atención primaria: adulto mayor y personas con capacidades diferentes; y, otros grupos como comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas y afroecuatorianas; y, personas sexualmente diversas.*
- *Elaborar y explicar un mapa conceptual sobre la aplicación de las normas que rigen el trabajo policial en las UPCs.*
- *Definir un problema de orden público y determinar las acciones que se deben realizar acerca del uso progresivo de la fuerza.*
- *Describir en forma detallada los componentes y demostrar idoneidad en la manipulación del equipamiento básico policial.*
- *Demostrar un lenguaje fluido y bien estructurado en la presentación de temas concretos de seguridad ciudadana y orden público.*
- *Elaborar un esquema de proyecto de gestión de riesgos en el que se destaque el rol del policía, en un escenario simulado.*
- *Describir la organización, procesos, recursos humanos y materiales y el medio ambiente en el que realiza su trabajo una UPC.*
- *Relatar la ejecución de un proyecto de prevención integral en una UPC, en el que haya participado.*
- *Comparar y establecer diferencias y similitudes entre dos proyectos de investigación del delito, en los que haya participado.*

- *Analizar los resultados de la ejecución de una investigación del delito en que haya participado.*
- *Simular un diálogo elemental en idioma inglés, con un grupo de turistas de habla inglesa.*
- *Demostrar la utilización de uno de los sistemas informáticos policiales.*
- *Ilustrar con un ejemplo el contenido de un proyecto de prevención integral.*
- *Interpretar el rol del policía de línea en el campo de la inteligencia para la seguridad ciudadana y el orden público.*

Además, el examen de grado comprenderá en el componente práctico experiencias y aprendizajes relacionados con la aplicación de los procesos comunitarios, que demuestren el logro de las competencias profesionales del quehacer policial en general, y del perfil profesional del Técnico Superior en Seguridad Ciudadana y Orden Público en particular.

El estudiante redirá el examen de grado ante un tribunal integrado por un docente de asignaturas generales o asignaturas profesionales, un instructor y un tutor departamental.

Las opciones de titulación se registrarán por el Reglamento de Régimen Académico, así como por los instructivos que expida el Consejo Directivo del Instituto.

Finalmente, todo Proyecto debe contemplar los siguientes contenidos:

- Título
- Contexto
- Definición clara y concreta del problema
- Objetivos generales y específicos
- Justificación
- Marco teórico
- Metodología sugerida
- Resultados
- Bibliografía pertinente

- Presupuesto detallado (cuando el tema lo requiere)
- Cronograma de trabajo (cuando el tema lo requiere)

- ***Entrega del Proyecto de Titulación***

Terminado el trabajo, y con el visto bueno del Director del Proyecto de Titulación, el estudiante solicitará al Instituto, la designación del jurado quien hará la respectiva revisión y la programación de la sustentación pública ante el mismo. Con la solicitud, el estudiante entregará copia impresa del trabajo.

- ***Jurado del Proyecto de Titulación***

Para la calificación y sustentación pública del proyecto de titulación, el Instituto designará un jurado integrado por tres personas de reconocida competencia académica y profesional en el tema, entre quienes se cuenta el director del trabajo de titulación y además deberá existir un delegado por parte de la empresa formadora.

El jurado otorgará una nota final de Proyecto de Titulación, en la escala de cero a diez o una escala adecuada, resultado de promediar las calificaciones obtenidas en el trabajo escrito y en la sustentación oral.

Este proyecto complementa la formación establecida para el resto de los módulos profesionales que integran el título en las funciones de análisis del contexto, diseño del proyecto y organización de la ejecución.

- La función de análisis del contexto incluye las sub-funciones de recopilación de información, identificación de necesidades y estudio de viabilidad.
- La función de diseño del proyecto tiene como objetivo establecer las líneas generales para dar respuesta a las necesidades planteadas concretando los aspectos relevantes para su realización. Incluye las sub-funciones de definición del proyecto, planificación de la intervención y elaboración de la documentación.

-
- La función de organización de la ejecución incluye las sub-funciones de programación, previsión y coordinación de los recursos y de logística, tanto desde su origen como en su desarrollo.
 - Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en los subsectores de montaje y mantenimiento de sistemas automáticos industriales.
 - La formación teórica del módulo se relaciona con la totalidad de los objetivos generales del ciclo y las competencias profesionales, personales y sociales del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del proyecto están relacionadas con:

- La ejecución de trabajos en equipo.
- La responsabilidad y la autoevaluación del trabajo realizado.
- La autonomía y la iniciativa personal.
- El uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

2.1 LÍNEA DE INVESTIGACIÓN TRABAJOS DE TITULACIÓN

➤ **CAMPO DE FORMACIÓN:** Adaptación e innovación tecnológica

➤ **NÚCLEOS ESTRUCTURANTES:**

- Seguridad Humana
- Prevención Integral
- Investigación del delito
- Inteligencia para la seguridad ciudadana

➤ **ASIGNATURAS DEL CAMPO DE FORMACIÓN:**

- Seguridad humana y seguridad ciudadana
- Instrucción policial
- Estrategias y procedimientos policiales
- Procesos de policía comunitaria
- Técnicas de investigación del delito
- Orden público e inteligencia policial

-
- Metodología de inteligencia policial
 - Recolección interna y externa de información
 - Gestión del conocimiento (Producción del conocimiento)
 - Mediación y negociación para la solución de conflictos
 - Trabajo de titulación
- **TIPO DE INVESTIGACIÓN:** Diagnóstica, Exploratoria, Aplicada
- **LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**
- ❖ **Gestión pública en derechos humanos y seguridad ciudadana:** Línea de investigación orientada a la investigación de la aplicación y respeto de los derechos humanos, especialmente en grupos de atención prioritaria, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas y afro ecuatorianos; y, de personas con distinta orientación sexual, en contextos interculturales. Proyección de escenarios sobre la base de inteligencia policial, para incrementar los niveles de seguridad ciudadana y mantenimiento del orden público. Políticas públicas en seguridad ciudadana y sistema de justicia penal.
 - ❖ **Estrategias y procedimientos policiales:** Línea de investigación orientada al estudio de las características de la seguridad ciudadana y orden público en diferentes Unidades de Policía Comunitaria, UPC y a la aplicación de procedimientos policiales en violencia de género, intrafamiliar, niñez y adolescencia. Servicios de vigilancia y prevención del delito. Resolución de conflictos y participación ciudadana.
 - ❖ **Técnicas de investigación del delito:** Línea de investigación orientada al análisis de las técnicas de investigación aplicadas en los procedimientos de investigación del delito. Privación de la libertad: causas, garantías básicas, derechos de las personas privadas de la libertad en los centros autorizados para este fin. Estudios de los elementos asociados al trato del delito, el delincuente y la víctima desde la administración de justicia: selectividad e impunidad, justicia restaurativa, acceso a la justicia y victimología.

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO

“ TSA ´ CHILA ”

Santo Domingo - Ecuador

- ❖ **Prevención integral:** Línea de investigación orientada al análisis de riesgos en la actividad policial en el marco de la seguridad ciudadana: prevención, investigación e inteligencia. Seguridad vial: instituciones, peatón, conductor y vialidad.

<i>Título del Documento</i>	<i>Líneas de investigación carrera Planificación y Gestión del Transporte</i>	
Total de páginas	13	Firmas
Elaborado por:	Marlene Campos Tufiño Coordinación de Investigación	
Conciliado con:	Consejo Académico Superior	
Socializado en:	Taller Coordinadores de Carrera	
Aprobado por	Vicerrector(a)	